COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
FUERZA AÉREA PARAGUAYA
Comandancia

Ñu Guazú, 31 de agosto de 2015.-.

ORDEN PARTICULAR Nº: 694 .-

VISTO: La Nota DNCP/DNC/ N° 16742, de fecha 31 de julio de 2015, por la cual, solicita aclaración en un Informe Complementario, sobre la verificación de los documentos formales.-

CONSIDERANDO: Que, por Orden Particular del COMFAER N° 519, de fecha 16 de julio de 2015, en el Numeral 1°, se autorizo y adjudico el resultado de la Contratación Directa FAP N° 61/2015 --Adquisición de Productos de Impresiones en Artes Gráficas, al oferente ARTES GRAFICAS VISUAL de Telma Celina Villasboa.

Que, en el Informe Complementario el Comité de Evaluación se procedió a realizar la inclusión la verificación de los documentos formales.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones,

EL COMANDANTE INTERINO DE LA FUERZA AÉREA
O R D E N A:

1º. Apruébese el Informe Complementario de fecha 04 de agosto de 2015, en el marco de la Contratación Directa FAP Nº 61/2015, realizada por el Comando de la Fuerza Aérea, destinado a la "Adquisición de Productos de Impresiones en Artes Gráficas" para el Ejercicio Fiscal 2015, a los efectos de ser incluido como parte integral del Informe del Comité de Evaluación, de fecha 02 de julio de 2015.-

2°.- Ratifíquese los numerales 1°, 2° y 3° de la Orden Particular del COMFAER N° 519, de fecha 16 de julio de 2015.-

3º. Comuníquese a quienes corresponda y cumplido archívese.

GRAL DIV AER BRAULIO PIRIS ROJAS
COMANDANTE INTERINO DE LA FUERZA AÉREA